Cuadro No. 2
Tipos de suelo existentes en el Área Natural Protegida El Jocotal

Clase Agrológica	Superficie (has)	Porcentaje
Clase I	24.4	0.2
Clase II	2,605.20	19.5
Clase III	2,138.50	16.0
Clase IV	1,387.30	10.4
Clase V	1,120.40	8.4
Clase VI	841.2	6.3
Clase VII	2,285.30	17.1
Clase VIII	2,972.50	22.2
Total	**13,374.8**	**100.0**

Nota: No se toma en cuenta 499.3 has correspondientes al espejo de agua de la Laguna, ni 645.9 has correspondientes a un sistema de pantanos del territorio, ni 577.7 has correspondientes al área de conservación.
Fuente: Plan de Manejo de la Laguna El Jocotal

Clasificación agrológica de los suelos

Suelos aptos para la agricultura intensiva

Clase I. Son tierras con alto nivel de producción, aptas para las prácticas agrícolas extensivas.

Clase II. Son tierras muy productivas pero que requieren prácticas cuidadosas de manejo, así como de conservación de suelos o de drenaje.

Clase III. Son tierras productivas que, sin embargo, requieren prácticas agronómicas para el mantenimiento de su capacidad productiva. Los riesgos de disminución de los rendimientos esperados son fuertes y el deterioro del recurso productivo es elevado si no se aplican los cuidados conservacionistas recomendables.

Clase IV. Estos suelos, aunque productivos, son de difícil manejo especialmente si se quiere desarrollar sobre ellos una actividad productiva intensiva.

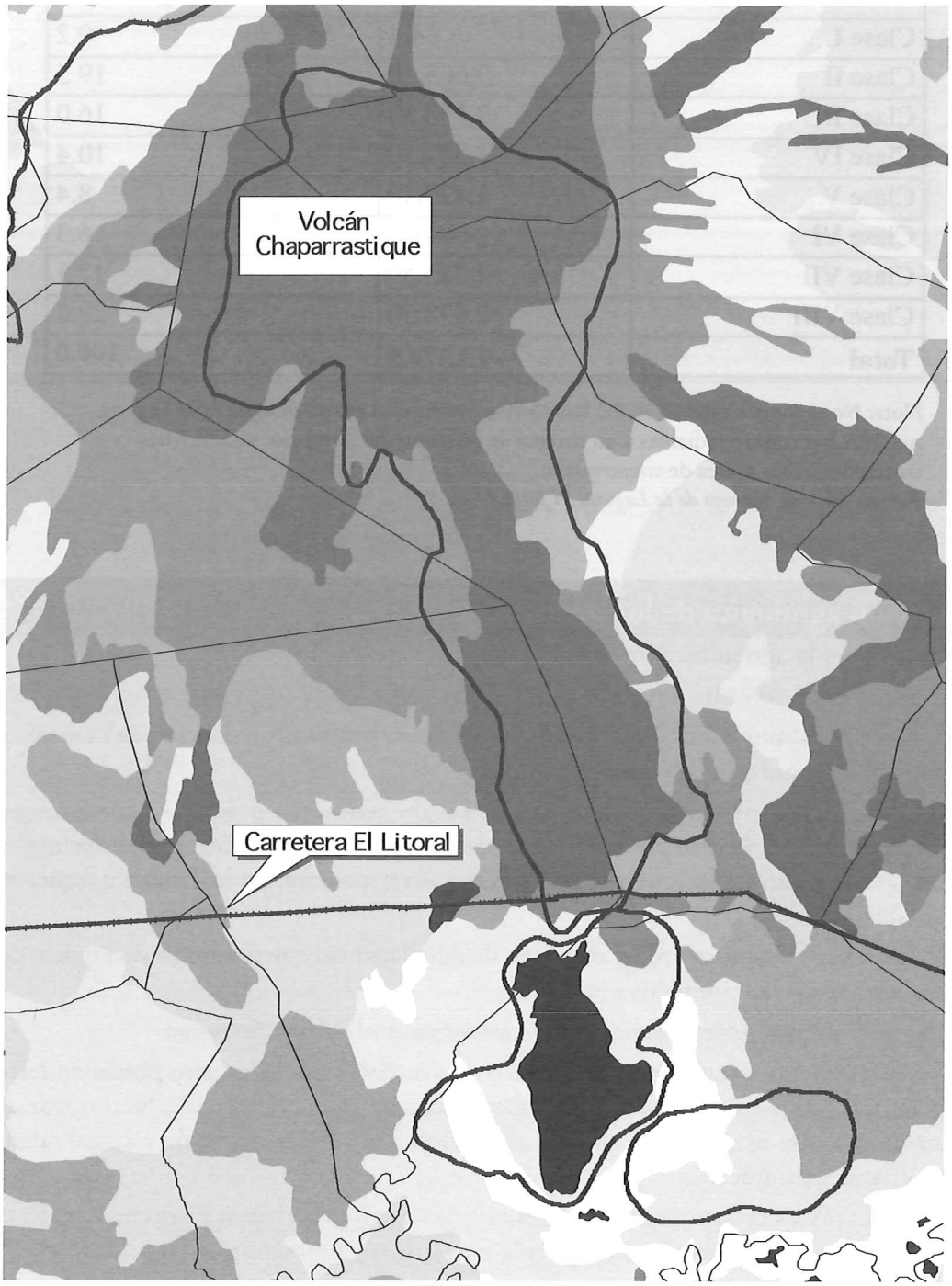
Suelos de uso limitado, generalmente no adecuados para el cultivo intensivo

Clase V. Generalmente estas tierras son planas o suavemente onduladas pero presentan restricciones muy severas que limitan su uso intensivo de forma económicamente rentable. Su uso más apropiado es el ganadero con un manejo especial, considerándose que su incorporación a la actividad agrícola intensiva es antieconómica.

Clase VI. Estas tierras presentan limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para el cultivo intensivo, pero que permiten su uso agrícola con cultivos permanentes como cafetales, frutales, bosques o praderas.

Clase VII - VIII. La mayoría de las tierras de esta clase se consideran áreas que se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente.

Mapa no. 3
Tipos de suelo en el Area Natural Protegida El Jocotal



Nota: La línea que rodea al Volcán Chaparrastique y que llega mas abajo hasta rodear a la Laguna El Jocotal, representa el territorio que comprende el Área Natural Protegida.
Fuente: SIG-FUNDE con base en información del MARN.

1.4 Contexto económico

1.4.1 Tenencia de la Tierra

En el Área Natural Protegida El Jocotal existen tres propiedades estatales: la primera está constituida por el espejo de agua de la laguna (1,571.9 has)[10], el cráter del volcán Chaparrastique (30 has) y la Laguna de Chilanguera (19 has), las cuales en conjunto abarcan una extensión de 1,620.9 has. La segunda propiedad corresponde a 371.3 has de la Hacienda Chilanguera transferidas al MARN en el 2001; y la tercera propiedad la constituyen 195.6 has de la hacienda Casamota y la Pezota transferidas también al MARN en ese mismo año. Existe además otra propiedad estatal de 696.9 has de terreno que comprende las lavas del volcán Chaparrastique consideradas como propiedad municipal a favor de la Alcaldía de El Tránsito.

Dentro del Área Protegida, existen 1,200 has que actualmente son de propiedad privada y están contempladas por el MARN para ser integradas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SANP), la mayor parte de estas propiedades se encuentran en el volcán Chaparrastique. Las propiedades privadas existentes en los alrededores de la Laguna pertenecen a grandes terratenientes que se dedican al cultivo de la caña de azúcar y a la ganadería.

1.4.2 Uso del Suelo:

El uso del suelo en el Área Natural Protegida El Jocotal se caracteriza por la existencia de parcelas fragmentadas dedicadas al cultivo de granos básicos y/o potreros. Pero además, hay grandes fincas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. También se cuenta con pastizales y propiedades de uso silvopastoril que son una combinación de bosques naturales con usos ganaderos. Se registran además existen cultivos de cafetales y en menor medida hay cultivos de frutas y hortalizas. En el siguiente cuadro, se detallan los usos del suelo en el territorio.

Cuadro No. 3
Superficie y Porcentaje de los Usos Actuales del Suelo

Uso Actual	Superficie	Porcentaje
Suelo Desnudo	748.8	5.6
Silvopastoril	880.1	6.6
Pastizal	2,524.7	18.9
Parcelas fragmentadas	6,128.0	45.8
Grandes fincas agrícolas	2,065.9	15.4
Cafetal	330.0	2.5
Explotación de Canteras	696.9	5.2
Total	**13,374.4**	**100.0**

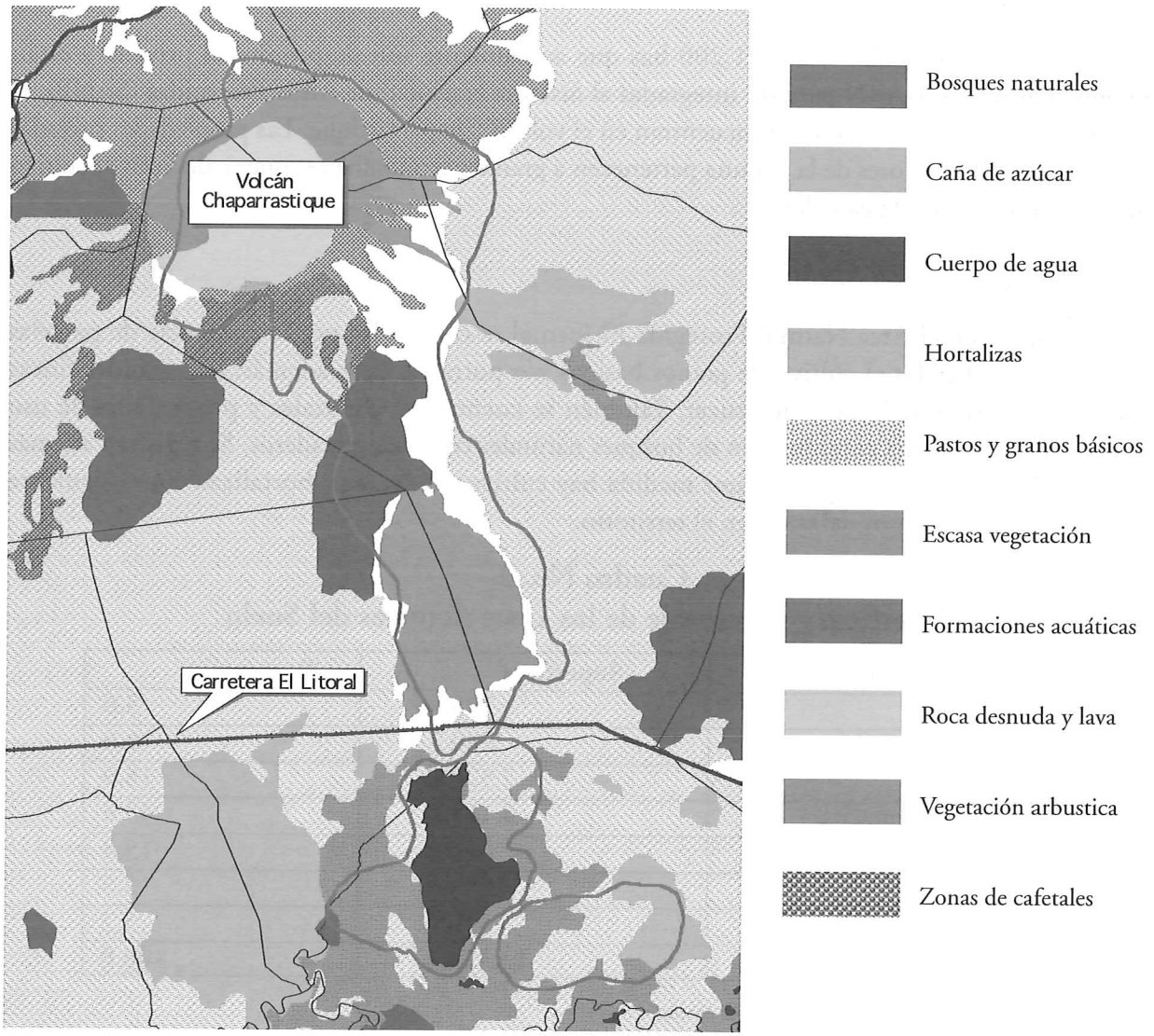
Fuente: Plan de Manejo de la Laguna El Jocotal

10. Esta área corresponde al espejo máximo que alcanza la Laguna en época de inundación, más el sistema de pantanos de su entorno y el área de conservación adyacente a la Laguna.

Se observa que los usos más extendidos se corresponden con las parcelas fragmentadas (45.8%), los pastizales (18.9%) y las grandes fincas agrícolas (15.4%).

Hay un 6.6% de los suelos utilizados para actividades silvopastoriles, un 5.6% es suelo de roca desnuda y un 5.2% se usa para la extracción de piedra. En el siguiente mapa, se presentan los usos del suelo en el territorio.

Mapa No. 4
Uso del Suelo en el Área Natural Protegida El Jocotal



Fuente: SIG-FUNDE con base en información del MARN.

1.4.3 Actividades económicas y productivas

La mayor parte de los habitantes a orillas de la laguna, específicamente en el cantón El Borbollón se encuentran en condiciones precarias de vida pues el 81.6% de los hogares tienen ingresos mensuales inferiores a los US$ 114.29, con lo que apenas pueden llegar a cubrir el 42% de la canasta básica de alimentos[11]. Las actividades en las que se encuentra empleada la mano de obra de esta zona son la extracción del piedra y lava (40%); la pesca artesanal (16.0%); servicios domésticos (15.8%); el comercio (12.8%); la agricultura (8.6%) y oficios varios (6%).[12]

El 70% de los hogares del territorio tienen uno o más miembros trabajando en Estados Unidos, por lo que se ven beneficiados con ingresos adicionales en concepto de remesas. Esto contribuye en parte a hacer frente a las condiciones de precariedad en que viven, a pesar que la mayor parte de la remesa es usada para el consumo.

Año con año, algunos habitantes del territorio se emplean como jornaleros en las actividades de zafra que se dan en las haciendas cañeras aledañas a la laguna. La pesca artesanal y la extracción de piedra de lava son actividades que se realizan de manera eventual y generan pocos ingresos por la sobreexplotación que se ha hecho de estos recursos en el territorio. Existen al menos 400 pescadores artesanales explotando la Laguna; éstos están en proceso de organización y regulación por parte de CENDEPESCA. El comercio de los productos de pesca se realiza en las comunidades del territorio, en el área urbana de El Tránsito y en las ciudades de San Miguel y Usulután. La extracción de piedra de lava se realiza por parte de los pobladores de El Borbollón Alto, quienes han formado un comité de pedreros para la quiebra y recolección de piedra que es vendida a transportistas intermediarios que a su vez revenden el producto en los centros urbanos de San Miguel y Usulután. Cabe destacar que no se han realizado estudios que determinen el impacto ecológico sobre la laguna debido a la extracción masiva de piedra.

Existen pequeñas parcelas que están siendo cultivadas con granos básicos, pipían, chile, yuca, sandía, guineo, plátano. En el cantón El Brazo se tienen buenas experiencias con agricultores, quienes han sido apoyados por CARITAS de San Miguel para el desarrollo de hortalizas y mejorar sus prácticas agrícolas.

En este territorio, la actividad ganadera se concentra en manos de tres grandes hacendados. Existen personas que tienen ganado, pero en menor escala, debido a la falta de espacio físico para su desarrollo. En el sector del Brazo hay una granja agrícola perteneciente al Pollo Campestre, la cual emplea a los pobladores del lugar. Esta granja causa un impacto ambiental severo ya que los desechos son arrojados a una quebrada que desemboca directamente a la Laguna El Jocotal.

---

11. Según datos de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), la canasta básica de alimentos se estimaba en US$ 271 para el mes de febrero de 2004.

12. Marroquín, William. "Programa de Saneamiento ambiental Integral para La Comunidad El Borbollón y Laguna El Jocotal. 2001. Pág. 1-2

El comercio es una actividad bastante dinámica en el territorio, sobretodo a orillas de la carretera El Litoral, donde existen ventas de pescado y varios restaurantes que ofrecen oportunidades de alimentación a los turistas. La falta de regulación al comercio, es una de las principales fuentes de contaminación de la laguna.

A pesar del enorme potencial turístico que presenta la Laguna El Jocotal, es una actividad poco desarrollada. La temporada alta de visitantes únicamente se da en la época de vacaciones de semana santa y en el fin de año. En una encuesta realizada a los visitantes de la laguna se determinó que el 80% visitaron el lugar para ir a comer o bañarse al sitio conocido como la Poza de los Abuelos. Ninguno de los visitantes reconoció que el motivo de su visita estuviese inspirado por la curiosidad de ver las aves acuáticas o la fauna del lugar; y en general todos desconocían que el área tuviera atractivos relevantes. Ninguno de los visitantes entrevistados eran extranjeros; y el 90% de ellos provenían de los departamentos de San Miguel y Usulután. La comunidad de El Borbollón no cuenta con la infraestructura y los recursos humanos apropiados para atender de manera adecuada a los visitantes de la laguna, por la falta de servicios de alojamiento y de comida. En este sentido, no se cuenta con un folleto que ilustre a los visitantes sobre la importancia de la laguna y los atractivos con que cuenta. Otras debilidades de la zona para atraer el turismo incluyen: a) la carencia de embarcaciones adecuadas para transportar a los turistas o para alquilárselas a ellos, b) ausencia de un plan de uso público y turismo para el área natural, y c) falta de promoción del lugar como destino de ecoturismo en el ámbito nacional e internacional.

1.5 Contexto ambiental

1.5.1 Importancia ambiental

En 1971 la laguna fue designada por la UNESCO sitio RAMSAR o humedal protegido, debido a que es el hábitat de mayor presencia de aves acuáticas a nivel Nacional e internacional.

La Laguna El Jocotal fue declarada como área Natural protegida, por el Decreto No. 689, el 3 de junio de 1996,[13] con una superficie formada por el espejo de agua, incluyendo su álveo y riberas en su máxima crecida y su biodiversidad, la cual está conformada por terreno rústico y aguas de La Laguna El Jocotal, en un solo cuerpo, de una capacidad superficial de dos mil doscientas cuarenta y nueve manzanas, un mil setenta y nueve punto treinta varas cuadradas o su equivalente de un mil quinientas setenta y una hectáreas.

13. Diario Oficial, Tomo 331, No. 101.

Dos años más tarde el Acuerdo Ejecutivo No. 535, Decreto Legislativo No. 341, de fecha 29 de julio de 1998,[14] declara a la Laguna de El Jocotal como sitio RAMSAR, por ser un refugio de Vida Silvestre, que permite el albergue de especies migratorias de los grupos de aves y peces que tienen importancia local y en la región, donde interactúan las comunidades e intereses múltiples del sector privado como aquellos grupos de organizaciones no gubernamentales.

En la laguna se han observado 135 especies de aves migratorias y residentes, 16 especies de peces, 20 especies de reptiles, 23 especies de mamíferos y 100 especies entre plantas acuáticas y terrestres.

1.5.2 Identificación de problemas ambientales

Los recursos hídricos y el medio ambiente del Área Natural Protegida El Jocotal están siendo sometidos a un proceso de degradación acelerado debido a varios factores, entre las que podemos mencionar:

- La disposición inadecuada de los desechos sólidos, arrojados tanto por los pobladores como por los dueños de los comercios y los visitantes, quienes carecen de normas de ornato y limpieza, siendo muy común encontrar promontorios de basura por doquier a pesar de que se han colocado algunos contenedores para depositar la basura.
- Las aguas de la laguna son utilizadas como lavadero público por la falta de agua en el territorio, lo que ocasiona contaminación por el uso de jabones, lejías y detergentes; asimismo las aguas de la laguna son usadas como abrevadero para el ganado y se usan para la crianza de aves y cerdos sin ningún control sanitario.
- Existe una serie de quebradas y riachuelos que van a parar directamente a la laguna y que arrastran una gran cantidad de aguas residuales y desechos de algunos hogares, comercios y agroindustrias establecidas en el territorio.
- La extracción continua de piedras en la zona del Borbollón Alto, incrementa el grado de erosión de la parte norte del territorio, provocando un asolvamiento de la misma a través de una quebrada que transporta material directamente hasta una zona conocida como la Poza Azul; adicionalmente cada año, la comunidad de El Borbollón Bajo, está expuesta a inundaciones debido al desbordamiento de la Laguna el Jocotal como producto del incremento acelerado de las aguas del Río Grande de San Miguel.

14. Diario Oficial, Tomo 340, No. 142.

En el siguiente cuadro, se resumen los principales conflictos ambientales identificados por los líderes del territorio.

Cuadro No. 4
Principales problemas ambientales identificados por los líderes del Área Natural Protegida El Jocotal

Problemas ambientales	Descripción
Contaminación de las aguas	La Laguna El Jocotal es contaminada por el uso de detergentes, lejías, agroquímicos, d esechos sólidos y excretas animales y humanas.
Manejo inadecuado d e los desechos sólidos	La falta de prácticas d e manejo d o miciliar de desechos sólidos ha generado por costumbre que las personas quemen la b asura y /o la b o ten en los alrededores d e la laguna. Los restaurantes que se encuentran alrededor de la laguna, la ocupan para b o tar sus desperdicios; los camiones cargadores d e p iedra d epositan basura en los lugares de extracción de piedra.
Animales sueltos en las riberas de laguna	No existe un adecuado control de los animales de corral, pues los cerdos, g allinas, ganado y o tros, andan libremente en la zona contaminando la laguna a través de sus excretas.
Erosión de las parcelas agrícolas	Los suelos de la zona son bastantes frágiles y susceptibles al fenómeno de la erosión, por ser de origen volcánico y de escasa adherencia. El nivel de erosión se incrementa por la falta de prácticas agrícolas adecuadas, que contribuyan a la retención de suelo, evitando así el asolvamiento de la laguna y la contaminación de la misma por agroquímicos. Otro factor que incrementa la erosión de los suelos es la extracción masiva de piedra volcánica. La erosión contribuye a que las parcelas agrícolas pierdan la capa fértil de los suelos, disminuyendo así su capacidad de producción.
Deforestación	En la zona se esta produciendo una deforestación acelerada de árboles, debido a la necesidad que tienen los hogares en condiciones de vida p recaria de cubrir sus necesidades energéticas.

Fuente: Consulta con líderes locales en el Complejo El Jocotal

Factores de degradación del medio ambiente en el Área Natural Protegida El Jocotal

- La falta de letrinas en la mayoría de las comunidades del Área Natural Protegida, se vuelve un problema de contaminación para la laguna.
- La falta de control fitosanitario de la granja avícola del Pollo Campestre. Esta granja provoca la contaminación de la laguna a través de la descomposición de los desperdicios de pollos al aire libre.
- La ausencia de disposición de desechos sólidos, el uso de agroquímicos, las excretas humanas y animales, y el uso de la laguna como lavadero público por parte de pobladores de las comunidades del territorio y otros que vienen desde los municipios de San Jorge, San Rafael, El Transito y Concepción Batres.
- La falta de Ordenanzas Municipales que contribuyan en el mejoramiento ambiental de la zona.
- Las quemas indiscriminadas de los cañales en la época seca y las fumigaciones de insecticidas, herbicidas y otros productos en la época de invierno.
- En el cantón el Borbollón existen tres comedores y ventas de bebidas, las cuales no cuentan con el tratamiento adecuado de basuras.

II DIAGNÓSTICO DEL CONFLICTO IDENTIFICADO

2.1 Contexto histórico del conflicto

A lo largo del tiempo, se ha ido desarrollando un alto nivel de contaminación y presión sobre la Laguna El Jocotal, el cual no ha sido posible resolver debido a la falta de organización y coordinación entre las comunidades y el poco conocimiento y capacidad para encontrar soluciones sin violencia al conflicto.

La contaminación de la laguna es un problema que se ha incrementado año con año por lo que varias instituciones y ONG´s han desarrollado procesos para tratar de frenarla, sin lograr obtener resultados positivos por la falta de coordinación entre las instituciones, las ONG´s, las comunidades y el gobierno local en una clara visión integral para abordar el conflicto.

La contaminación que afecta a la laguna se ha dado por la disposición de desechos sólidos sin control en la ribera de sus aguas y al interior de las mismas; por la contaminación con agroquímicos y sedimentos del suelo como resultado de las malas prácticas agrícolas; y, por la presencia de químicos y grasas de los productos utilizados para el lavado de ropas en las riberas de la laguna.

Buena parte de los pobladores del Área Natural Protegida y habitantes de otros territorios usan las aguas de la laguna para abastecer a su ganado; asimismo algunas personas llegan a extraer agua de la Laguna en pipas para comercializarla; contribuyendo a intensificar el conflicto.

Los propietarios de algunos terrenos a la orilla de la laguna, aprovechando que en época seca disminuye el nivel de las aguas, se han ido apropiando del espacio que la disminución de las mismas va provocando, lo cual se convierte en mayor presión sobre la misma, ya que cada vez se deja menos espacio al espejo de agua.

2.2 Caracterización actual del conflicto

El conflicto más grande que se enfrenta en el territorio es debido a la contaminación de la Laguna de El Jocotal, que tiene su origen en tres factores concretos: a) En las comunidades de El Jocotal, el problema de la basura es bastante grande, por las diversas actividades productivas y el comercio. La acumulación creciente de basura y la poca voluntad de las comunidades de afrontar tal situación están incrementando la contaminación en la Laguna y sus afluentes; b) Los ríos y quebradas existentes en el complejo El Jocotal, están altamente contaminados, pues en ellas son vertidos una serie de aguas residuales, aguas negras y residuos agroindustriales, los cuales unidos con las escorrentías que se dan

por los altos niveles de deforestación de la cuenca, aumentan la contaminación de la Laguna El Jocotal y c) En los alrededores de la laguna y dentro de la misma, deambulan una serie de animales como vacas, caballos, cerdos, gallinas y perros; los cuales además de contribuir al deterioro y contaminación en la zona, generan mala imagen para los turistas que visitan la laguna.

Otro conflicto en el territorio es la sobreexplotación de la laguna, debido al uso de sus aguas para el desarrollo de diferentes actividades como consumo doméstico, consumo animal, riego de cultivos, comercialización y para combatir incendios forestales. En el caso de la comercialización del agua, no existe ningún control sobre las pipas que se abastecen de la laguna, afectando a la fauna acuática. Asimismo, cuando se presentan incendios de gran envergadura en la región, se han dado casos en que llegan helicópteros a extraer agua a la laguna para sofocar los incendios; esto afecta la fauna y flora acuática por la extracción de la misma y a las aves que se encuentran en la zona pues son ahuyentadas por el ruido que producen las aeronaves.

2.3 Actores involucrados en el conflicto

En el conflicto ambiental de contaminación y presión sobre el recurso agua en la Laguna El Jocotal, están involucrados una serie de actores entre los que mencionamos:

Las comunidades: los miembros de las comunidades participan directamente en ciertas actividades que contribuyen en la contaminación del recurso agua, a través de la mala disposición de los desechos sólidos, la ausencia de controles sobre los animales domésticos (cerdos, gallinas, patos y ganado) y la generación de desperdicios de detergente, jabón y lejía por el lavado de ropas. Adicionalmente, varios pobladores del territorio extraen agua de la laguna para consumo humano y otros la cargan en pipas para su comercialización.

Los agricultores: por la falta de prácticas agrícolas adecuadas en parcelas de ladera, han contribuido a que buena parte de los sedimentos así como de los agroquímicos aplicados en los cultivos sean arrastrados hasta la Laguna, provocando la contaminación de ésta y su asolvamiento.

Los ganaderos: dejan libre su hato en las riberas de la laguna para que se abastezcan de agua y éstos animales contaminan el lugar a través de sus excretas y orina.

La agroindustria: se cuenta con algunas granjas agroindustriales que están provocando contaminación de la laguna, una de estas agroindustrias es el Ingenio Las Cañas, que hace sus descargas de aguas residuales directamente al Río Grande de San Miguel, el cual inunda la laguna en época de inviernos copiosos. Otra agroindustria contaminante es la granja avícola del Pollo Campestre que lanza sus desperdicios como plumas, viseras, sangre y otros a una quebrada que va a dar a la laguna, provocando malos olores y focos de infección.

2.4 Análisis de las causas y efectos del conflicto

En el siguiente cuadro se resumen las causas y efectos de los principales conflictos relacionados con el tema agua que se han identificado en el territorio.

Cuadro No. 5
Causas y efectos de los conflictos de agua en el territorio

Causas	Conflictos	Efectos
Acumulación de basura dentro y fuera de la laguna. Excretas humanas y animales. Usos de jabón, lejías y detergentes para lavado de ropas. Uso inadecuado de agroquímicos Desechos de la agroindustria cañera y avícola	**Contaminación de la laguna**	Baja calidad del agua Enfermedades gastrointestinales Hongos e infecciones en la piel Mortalidad de peces Disminución del turismo
Escasez de agua potable en las comunidades. Falta de agua de riego para los cultivos agrícolas. Uso de la laguna como abrevadero	**Presión sobre el agua de la laguna**	Reducción del espejo de agua de la Laguna. Destrucción de flora y fauna acuática Ruptura de diques de la Laguna.
Malas prácticas agrícolas Talas y quemas indiscriminadas	**Erosión creciente**	Sedimentación de la laguna Disminución de la calidad de los suelos

Fuente: Elaboración propia a partir de consultas realizadas con líderes locales y promotores de salud en el territorio.

2.5 *Incidencia del conflicto sobre los diferentes sectores*

En el siguiente cuadro se presenta el impacto en los diferentes sectores del Área Natural Protegida El Jocotal a causa de los conflictos de agua identificados.

Cuadro No. 6
Incidencia del conflicto en los diferentes sectores

Sectores	Impacto		
	Económico	**Social**	**Ambiental**
Pesca	Disminución de los ingresos familiares	Incremento de la pobreza Necesidades insatisfechas	Mortalidad de peces
Comercio	Disminución del comercio El poder adquisitivo es menor	Mayor cantidad de desempleo Menor oportunidad de desarrollo	Contaminación de las aguas
Agricultura	Baja productividad y menos ventas. Incremento en el costo de producción	Intoxicaciones por mal manejo de agroquímicos Consumo de productos contaminados Incremento de la pobreza en la zona	La mayoría de productos se encuentran contaminados por agroquímicos Los agroquímicos afectan la flora y fauna de la laguna
Ganadería	Incremento en el costo de producción por el control de enfermedades Disminución en las ganancias	Presencia de enfermedades por el consumo de producto contaminado No genera empleo	Contaminación de las aguas
Comunidades	Su poder adquisitivo es mínimo Se ven afectados en la situación económica por el rescate de su salud.	No hay empleos Mayor pobreza No hay un desarrollo al interior de la comunidad No puede haber ecoturismo en la zona, sino existen las condiciones mínimas	Su hábitat se encuentra contaminado, por lo que se ven afectados en su salud y el desarrollo mismo de sus condiciones humanas
Turismo	Disminuyen los ingresos provenientes del turismo.	Desempleo Poco desarrollo al interior de la comunidad	Paisaje contaminado

Fuente: elaboración propia, a partir de consultas con los líderes locales.

III VALORACIONES

A pesar de que El Jocotal es una de las pocas áreas naturales oficializadas mediante un decreto en El Salvador y de ser el primer humedal de importancia internacional amparado bajo la convención Ramsar; es escasamente conocida como destino turístico dentro y fuera de las fronteras nacionales. Este lugar cuenta con suficientes atractivos naturales como para convertir a la zona en un centro de ecoturismo de primer orden. El cráter del volcán Chaparrastique, accesible mayormente desde su lado norte a través de una finca cafetalera, puede compararse favorablemente con los cráteres de los volcanes más visitados en Centroamérica (v.g. Poas, Irazú, Rincón de la Vieja, Masaya, Volcán de Agua, Izalco y Santa Ana). La Laguna El Jocotal ofrece la oportunidad de nadar o bucear en aguas claras y de ver infinidad de aves acuáticas; los bosques inundables del sur de esta laguna, ofrecen un lugar de caminatas y descanso dentro de una vegetación única en El Salvador y ofrece vistas espectaculares con el volcán Chaparrastique al norte, los bosques de El Panecito al sur y el fenómeno de los ausoles de aguas calientes sulfuradas en su interior.

El Jocotal ofrece potencialidades y ventajas comparativas con respecto a otros sitios de la región oriental, pero el turismo se encuentra poco desarrollado por la falta de condiciones locales, la creciente contaminación que se presenta y la falta de organización y coordinación entre los líderes comunales del territorio.

La organización y liderazgo de los procesos de desarrollo debe ser ejercido por los actores locales de El Jocotal, por lo que se debe promover la coordinación, articulación e integración entre los diferentes actores existentes en el territorio, con el objetivo de crear una visión integrada para la protección y desarrollo del Área Natural Protegida que permita obtener recursos e iniciar procesos de articulación con otros actores que cuentan con iniciativas de desarrollo en la región como JICA-CND, la AECI-MARN y otros. En ese sentido, debe propiciarse una renovación del liderazgo actual, para permitir la participación tanto de hombres como de mujeres jóvenes que trabajen por superar los vacíos de liderazgo y las diferencias existentes en la actualidad entre las fuerzas sociales del territorio.

Al haber superado los vacíos organizativos existentes en la actualidad, será necesario que el MARN-AECI puedan junto a otras instituciones y ONG´s, gestionar recursos para la ejecución de un programa de inversión que permita la recuperación, construcción y mantenimiento de bordas, sistemas de drenaje, acequias de ladera, gaviones, muros de contención, construcción de barreras vivas y reforestación del Volcán Chaparrastique y otras áreas del Complejo que actualmente están altamente degradadas.

El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales debe asumir un rol más protagónico en el manejo del Área Natural Protegida El Jocotal, por lo cual se vuelve necesario fortalecer la oficina existente en el territorio con recurso humano capacitado y con el equipo necesario que les permita controlar la tala de bosques, las quemas indiscriminadas y la depredación de la flora y fauna del territorio. En este sentido, la articulación y trabajo conjunto con otros actores en la zona se vuelve de gran importancia.

El Gobierno Municipal de El Tránsito, en cuya jurisdicción se encuentra la mayor parte del Área Natural Protegida, tiene algunas proyecciones de trabajo para la Laguna; sin embargo, no se encuentran articuladas a otros procesos de trabajo que se están ejecutando por diferentes actores como el MARN, AMS, OIKOS Solidaridad, CARITAS de San Miguel y CHF-PARTNERS/FUNDE. En ese sentido es imperativo que la municipalidad asuma un rol facilitador de procesos de desarrollo en El Jocotal, promoviendo la integración de los procesos en marcha, sobre la base de la integración de objetivos e intereses comunes que permitan echar a andar la visión de desarrollo que posee la municipalidad, lo cual se resume en el desarrollo del turismo, la renovación del liderazgo y la gestión de proyectos de agua potable.

Asimismo, la municipalidad puede convertirse en el líder de un proceso participativo que permita la construcción de ordenanzas municipales articuladas a las leyes ambientales nacionales y al Plan de Manejo existente para el Área Natural Protegida El Jocotal, que conlleven a la protección y desarrollo de los recursos naturales y de esta forma contribuir a gestionar los conflictos ambientales existentes en la actualidad, que de no ser abordados a corto y mediano plazo pueden provocar la desaparición de la Laguna El Jocotal, en un periodo de tiempo no muy lejano, lo cual significaría la destrucción de la biodiversidad existente y la creación de condiciones de alto riesgo para las comunidades que actualmente sobreviven de las actividades que desarrollan en el entorno de la laguna.

IV. BIBLIOGRAFÍA

AECI (2000); "Ficha de la Laguna El Jocotal". El Salvador.

Benítez, M. (1999). "Plan de Manejo del Área Natural Protegida Laguna El Jocotal". MAG.

Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Servicio de Parques y Vida Silvestre. Agencia Española de Cooperación Internacional. San Salvador, El Salvador.

CHF-PARTNERS/FUNDE (2003-2004); "Talleres de consulta con líderes locales del Complejo El Jocotal".

Labracque, Amy (2001); "Evaluación del sector turismo en la Laguna El Jocotal"; El Salvador.

Labracque, E. (2003). "Valoración económica de servicios recreativos en el área natural protegida laguna El Jocotal", Departamento San Miguel, El Salvador. Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional/MARN. Informe sin publicar.

Marroquín, William; Escalante, Arturo y Salamanca, Lidia (2001). "Programa de Saneamiento Ambiental Integral para La Comunidad El Borbollón y Laguna El Jocotal". El Salvador .

Ministerio del Medio Ambiente (2003). "Plan de Manejo de la Laguna de El Jocotal". El Salvador.

OIKOS Solidaridad (2001); "Estudio sobre la situación socioeconómica de los habitantes de la comunidad El Borbollón"; El Salvador.

Rivera, José Guillermo. "Reducción de la Población de la Subcuenca El Tránsito, cuenca baja del Río Grande de San Miguel."

V. Anexos

5.1 Talleres de consulta con líderes comunales



Taller de consulta en la casa comunal



Reunión a orillas de la laguna



Discusión de problemas de la laguna



Discusión de problemas de la laguna

CHF
partners in rural development
Canadian Hunger Foundation

www.chfpartners.org

CHF PARTNERS IN RURAL DEVELOPMENT es una ONG internacional, de origen canadiense, que fue fundada en el año de 1961 bajo el nombre de Canadian Hunger Foundation con el objetivo de ayudar a erradicar la pobreza rural en los países subdesarrollados.

CHF ha trabajado en países como Vietnam, Indonesia, Guyana, Sudan, Kenya, India, Zimbabwe, Granada, Zambia y El Salvador entre otros. Esta establecida en El Salvador desde 1986, esta inscrita en el Ministerio de Gobernación bajo la personería jurídica de ONG Internacional con el nombre de Partners and Rural Development. Cuenta con 18 años de experiencia en ejecución de proyectos en el país.

Misión

"CHF Partners in Rural Development es una organización sin fines de lucro, dedicada a capacitar comunidades rurales pobres en países en desarrollo para alcanzar sustentos sostenibles".

Visión

"Un mundo en el cual los pobres de las áreas rurales tengan acceso a la tierra, agua, energía, tecnología y otros recursos que necesiten para mejorar sus condiciones de vida en una manera sostenible".

Areas estratégicas de trabajo:

- Asociaciones con ONG e Instituciones Gubernamentales.
- Sostenibilidad del Medio Ambiente
- Seguridad Alimentaria
- Desarrollo Local
- Desarrollo Empresarial
- La Importancia de crear conciencia pública
- Equidad de Género

La principal área de incidencia de los proyectos ejecutados por CHF Partners, ha sido la zona oriental de país, sin embargo existe un interés por ampliar la cobertura a otras regiones del país y de Centro América.

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo

www.funde.org

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), se constituyó el 10 de septiembre de 1992 como un centro de investigación, generador de propuestas alternativas en el campo del desarrollo económico y social. Es una fundación promotora del desarrollo, independiente y sin fines de lucro, que por su trabajo serio y persistente se ha convertido en uno de los principales referentes nacionales en el campo de las problemáticas y políticas de desarrollo.

Misión

"Generar pensamiento, análisis y propuestas de desarrollo sustentable e incidir en los distintos actores sociales y centros de poder mediante la investigación, capacitación, asesoría y cabildeo para mejorar las condiciones de vida y elevar la capacidad de negociación de los sectores excluidos de la sociedad".

Visión

"Ser conocidos como un referente necesario en el ámbito del desarrollo por su aporte en la generación de pensamiento, análisis y propuestas, así como por su capacidad de incidir en los distintos actores sociales y centros de poder".

Objetivos institucionales:

- Generar pensamiento crítico-constructivo y promover la reflexión teórica, para estimular la discusión y el diálogo en torno a los grandes problemas económicos, políticos, ambientales y sociales del país.
- Formular análisis y propuestas viables en el ámbito económico, ambiental y social, para enfrentar mejor los retos del desarrollo del país y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores excluidos de la sociedad.
- Incidir en los distintos actores sociales y centros de poder, con el propósito de orientar la toma de decisiones a favor de mejorar las condiciones de vida de la población.
- Fortalecer capacidades cognoscitivas y de incidencia de los distintos actores y organizaciones sociales, mediante la transferencia de conocimientos e información.
- Promover y fortalecer los espacios de encuentro y concertación a nivel nacional y regional, de cara a propiciar el diálogo y la construcción de consensos en torno a los problemas del desarrollo.
- Difundir el pensamiento, análisis, estudios y propuestas de la institución a través de distintos medios de comunicación, de cara a la formación de opinión pública en general.